



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 2996/2009.-

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 865/09; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 29/31, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 526 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ord. HCS 6/08 y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º .- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 875/09 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Fernando L. BIANCO, Leg. 14.617, en el cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva, en la Cátedra "Electrónica Analógica III (I. E) con carga anexa como Director del Laboratorio de RF y Microondas (LARFYM)" - a partir del 19 de mayo de 2008 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º .- El Ing. Fernando L. BIANCO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal -.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.**

gc
12-
C

Mgter. JHONBORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

191